

Toluca, Méx., 21 de Enero de 2013  
Oficio No.: 204020200/083/2013

L.I.A. ÁNGEL ÁLVAREZ SOLLEIRO  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN  
DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO  
P R E S E N T E

Por instrucciones del Lic. Armando López Salinas, Director General y en atención al oficio No. 204004000/UID-001/2013, de fecha 07 de enero del presente año, me permito remitir a usted la información respecto a la petición realizada por el C. [REDACTED] Solicitud No. 0005/ST/IP/2013 "1.- Número de becas otorgadas a buscadores de empleo que han sido direccionados a las Escuelas de Artes y Oficios y el monto de cada una de ellas, incluyendo el curso o estudio que realizó cada buscador de empleo en cada uno de los años 2000-20012; 2.- Número de becas otorgadas en el programa Bécate y en sus subprogramas en cada uno de los años 2000-2012, incluyendo el subprograma, el monto de la beca, el tipo de curso y el giro, tamaño y tipo de empresa en la que se insertaron los trabajadores; 3.- Número de becas otorgadas en los programas de capacitación en el trabajo y capacitación mixta y en sus subprogramas en cada uno de los años de 2000-2012, incluyendo el subprograma, el monto de la beca, el tipo de curso y el giro, tamaño y tipo de empresa en la que se insertaron los trabajadores.

Al respecto, me permito informarle que éste Departamento de Promoción de la Capacitación para el Trabajo, sólo cuenta con las bases de datos a partir del año 2006, toda vez que, el Subprograma Bécate surge como tal en el año 2005, antes se conocía como SICAT (Sistema de Capacitación para el Trabajo), sin embargo, al ser un programa de carácter Federal, no se cuenta con la información del 2005, es hasta el año 2006 que se tiene un registro de los cursos, beneficiarios e inversión realizada a través de éste Subprograma. (se anexa copia de oficio y cuadro de información, validado por el Departamento de Promoción de la Capacitación para el Trabajo).

Con respecto al número de becas otorgadas a buscadores de empleo que hayan sido direccionados a las Escuelas de Artes y Oficios (EDAYO's) y el monto de cada una de ellas, me permito informarle que los buscadores de empleo que se capacitan dentro de la Modalidad de Capacitación para el Autoempleo, no son direccionados a las EDAYO's, este tipo de instituciones sólo funge como Centro de Capacitación.

Un Centro de Capacitación, es aquella institución pública a través de la cual se:

1. Gestiona la validación documental del programa de capacitación, la formación y experiencia del Instructor, cuando los cursos de capacitación se desarrollan fuera de sus instalaciones.
2. Cuando cuente con la disponibilidad de infraestructura, presta las instalaciones para impartir el (los) curso (s) de capacitación.



SECRETARÍA DEL TRABAJO  
DIRECCIÓN GENERAL DE LA PREVISIÓN SOCIAL  
UNIDAD DE PROGRAMAS FEDERALES

En este sentido, al no ser las EDAYO's los únicos Centros de Capacitación con los que se trabaja a través de la modalidad de Capacitación para el Autoempleo, no se realiza una estadística del número de cursos que son avalados por éstos.

Los cursos que se imparten bajo el esquema del Subprograma Bécate, son cursos de capacitación a corto plazo enfocados a la adquisición de habilidades laborales de los buscadores de empleo, para facilitar su colocación en un puesto de trabajo o el desarrollo de una actividad productiva. En la actualidad el Subprograma se divide en 4 modalidades:

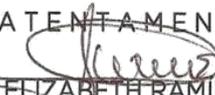
1. **Capacitación Mixta:** Se imparte a petición de empresas o empleadores que requieren personal capacitado en una ocupación, actividad o puesto específico y que están dispuestas a facilitar sus instalaciones para que en ellas se lleve a cabo el curso de capacitación.
2. **Capacitación en la Práctica Laboral:** La capacitación práctica se imparte en las empresas con el fin de facilitar la inserción en el mercado de trabajo de Buscadores de empleo, preferentemente entre 16 y 30 años recién egresados de los niveles técnico o profesional, que requieran adquirir experiencia laboral.
3. **Capacitación para el autoempleo:** está orientada a la adquisición o fortalecimiento de habilidades laborales de los Buscadores de empleo que de forma individual o grupal, estén interesados en desarrollar una actividad productiva por cuenta propia.
4. **Vales de Capacitación:** Se orienta a Buscadores de empleo desocupados que enfrentan dificultades para insertarse al mercado laboral y requieren actualizar, mejorar y/o reconvertir sus competencias, habilidades y/o destrezas laborales.

Finalmente, con respecto al tamaño y tipo de empresa en la que se insertaron los trabajadores, le informo que la normatividad bajo la que se rige el Subprograma no limita la participación, es decir cualquier micro, pequeña, mediana o gran empresa podrá participar, sin embargo, por el objetivo que busca cada modalidad, podríamos decir que, bajo el esquema de Capacitación en la Práctica Laboral los buscadores de empleo llegan a insertarse en micro y pequeñas empresas y en las modalidades de Capacitación Mixta y Vales de Capacitación, se encuentra un mayor dinamismo de las medianas y grandes empresas.

Lo anterior, para dar cumplimiento en lo correspondiente al artículo 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



C.P. IVONNE ELIZABETH RAMIREZ GONZALEZ  
JEFE DE LA UNIDAD DE PROGRAMAS FEDERALES Y  
ENLACE ADMINISTRATIVO

c.c.p. Lic. Armando López Salinas, Director General de la Previsión Social.  
c.c.p. Archivo.  
IERG/jcge.



SECRETARÍA DEL TRABAJO  
DIRECCIÓN GENERAL DE LA PREVISIÓN SOCIAL  
UNIDAD DE PROGRAMAS FEDERALES

DIRECCIÓN GENERAL DE LA PREVISIÓN SOCIAL  
SUBDIRECCIÓN DE EMPLEO  
DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO  
RESULTADOS DEL SUBPROGRAMA BECATE 2006-2012

Modalidad	2006			2007			2008			2009		
	Enero	Diciembre	Inversión**	Enero	Diciembre	Inversión**	Enero	Diciembre	Inversión**	Enero	Diciembre	Inversión**
	Inscritos*	Inscritos*		Inscritos*	Inscritos*		Inscritos*	Inscritos*		Inscritos*	Inscritos*	
Capacitación Mixta	62	1,281	\$3,742,520.35	40	664	\$4,454,982.00	67	1,201	\$8,477,182.80	72	1,369	\$10,646,444.70
Capacitación en la Práctica Laboral	374	7,839	\$34,476,609.50	514	10,272	\$42,308,709.00	773	15,435	\$81,347,767.50	426	10,375	\$53,156,667.00
Capacitación para el Autoempleo	259	5,106	\$23,564,486.92	286	5,281	\$22,687,177.04	222	4,406	\$15,464,871.04	276	5,510	\$26,360,899.00
Capacitación productiva	34	676	\$3,170,542.35	20	409	\$1,961,597.62	86	1,555	\$9,019,272.29	76	1,514	\$8,852,646.50
Vales de Capacitación	126	1,825	\$11,164,599.00	14	219	\$1,809,334.80	5	70	\$676,020.00	17	311	\$1,494,412.50
Microregiones	11	214	\$1,028,148.70	14	277	\$1,356,372.25	9	178	\$570,432.50	0	0	\$0.00
	<b>866</b>	<b>17,021</b>	<b>\$77,146,906.82</b>	<b>868</b>	<b>17,162</b>	<b>\$74,578,172.71</b>	<b>1,162</b>	<b>22,845</b>	<b>\$115,555,696.13</b>	<b>867</b>	<b>19,079</b>	<b>\$100,511,069.70</b>

Modalidad	2010			2011			2012			2006-2012		
	Enero	Diciembre	Inversión**	Enero	Diciembre	Inversión**	Enero	Diciembre	Inversión**	Enero	Diciembre	Inversión**
	Inscritos*	Inscritos*		Inscritos*	Inscritos*		Inscritos*	Inscritos*		Inscritos*	Inscritos*	
Capacitación Mixta	93	2,175	\$14,108,638.43	39	862	\$57,351,676.00	71	1,288	\$9,531,938.80	444	8,870	\$1,06,313,363.08
Capacitación en la Práctica Laboral	522	10,958	\$44,880,206.00	616	12,385	\$2,621,273.40	600	12,001	\$64,800,281.20	3,825	79,365	\$323,581,513.60
Capacitación para el Autoempleo	193	3,949	\$17,157,768.31	300	6,023	\$26,882,205.60	493	10,045	\$45,857,548.00	2,009	40,330	\$178,075,055.91
Capacitación productiva	0	0	\$0.00	0	0	\$0.00	0	0	\$0.00	216	4,154	\$23,004,058.76
Vales de Capacitación	128	2,416	\$5,953,715.68	0	0	\$0.00	8	180	\$1,277,600.00	298	5,001	\$22,375,661.98
Microregiones	0	0	\$0.00	0	0	\$0.00	0	0	\$0.00	34	669	\$2,955,003.45
	<b>936</b>	<b>19,498</b>	<b>\$82,100,328.42</b>	<b>955</b>	<b>19,290</b>	<b>\$86,955,155.00</b>	<b>1,172</b>	<b>23,494</b>	<b>\$121,467,368.00</b>	<b>6,826</b>	<b>138,389</b>	<b>\$658,314,696.78</b>

\* El número de inscritos corresponde al número de becas autorizadas en el ejercicio fiscal de referencia

\*\*La inversión reflejada es el monto total solicitado para la autorización de cursos de capacitación.



"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"



23 ENE 2013 0013

No. de of. 204020403/017/2012.

Toluca de Lerdo, México;  
23 de enero de 2013

C.P. IVONNE ELIZABETH RAMÍREZ GONZÁLEZ  
JEFA DE LA UNIDAD DE PROGRAMAS FEDERALES  
Y ENLACE ADMINISTRATIVO  
PRESENTE

En atención al oficio No. 204020200/016/2013 a través del cual solicita atender los requerimientos de información realizados mediante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios por el C. [REDACTED]

Al respecto, me permito informarle que éste Departamento sólo cuenta con las bases de datos a partir del año 2006, toda vez que, el Subprograma Bécate surge como tal en el año 2005, antes se conocía como SICAT (Sistema de Capacitación para el Trabajo), sin embargo, al ser un programa de carácter Federal, no se cuenta con la información del 2005, es hasta el año 2006 que se tiene un registro de los cursos, beneficiarios e inversión realizada a través de éste Subprograma.

Con respecto al número de becas otorgadas a buscadores de empleo que hayan sido direccionados a las Escuelas de Artes y Oficios (EDAYO's) y el monto de cada una de ellas, me permito informarle que los buscadores de empleo que se capacitan dentro de la Modalidad de Capacitación para el Autoempleo, no son direccionados a las EDAYO's, este tipo de instituciones sólo funge como Centro de Capacitación.

Un Centro de Capacitación, es aquella institución pública a través de la cual se:

1. Gestiona la validación documental del programa de capacitación, la formación y experiencia del Instructor, cuando los cursos de capacitación se desarrollan fuera de sus instalaciones.
2. Cuando cuente con la disponibilidad de infraestructura, presta las instalaciones para impartir el (los) curso (s) de capacitación.

En este sentido, al no ser las EDAYO's los únicos Centros de Capacitación con los que se trabaja a través de la modalidad de Capacitación para el Autoempleo, no se realiza una estadística del número de cursos que son avalados por éstos.

Los cursos que se imparten bajo el esquema del Subprograma Bécate, son cursos de capacitación a corto plazo enfocados a la adquisición de habilidades laborales de los buscadores de empleo, para facilitar su colocación en un puesto de trabajo o el desarrollo de una actividad productiva. En la actualidad el Subprograma se divide en 4 modalidades:

1. **Capacitación Mixta:** Se imparte a petición de empresas o empleadores que requieren personal capacitado en una ocupación, actividad o puesto específico y que están dispuestas a facilitar sus instalaciones para que en ellas se lleve a cabo el curso de capacitación.
2. **Capacitación en la Práctica Laboral:** La capacitación práctica se imparte en las empresas con el fin de facilitar la inserción en el mercado de trabajo de Buscadores de empleo, preferentemente entre 16 y 30 años recién egresados de los niveles técnico o profesional, que requieran adquirir experiencia laboral.



SECRETARÍA DEL TRABAJO  
DIRECCIÓN GENERAL DE LA PREVISIÓN SOCIAL  
DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE LA CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

3. **Capacitación para el autoempleo:** está orientada a la adquisición o fortalecimiento de habilidades laborales de los Buscadores de empleo que de forma individual o grupal, estén interesados en desarrollar una actividad productiva por cuenta propia.
4. **Vales de Capacitación:** Se orienta a Buscadores de empleo desocupados que enfrentan dificultades para insertarse al mercado laboral y requieren actualizar, mejorar y/o reconvertir sus competencias, habilidades y/o destrezas laborales.

Finalmente, con respecto al tamaño y tipo de empresa en la que se insertaron los trabajadores, le informo que la normatividad bajo la que se rige el Subprograma no limita la participación, es decir cualquier micro, pequeña, mediana o gran empresa podrá participar, sin embargo, por el objetivo que busca cada modalidad, podríamos decir que, bajo el esquema de Capacitación en la Práctica Laboral los buscadores de empleo llegan a insertarse en micro y pequeñas empresas y en las modalidades de Capacitación Mixta y Vales de Capacitación, se encuentra un mayor dinamismo de las medianas y grandes empresas.

Sin más por el momento, le envié un cordial saludo.

ATENTAMENTE



C. JESÚS GABRIEL OLIVARES RUBÍ  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE LA  
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

C.c.p. Lic. Armando López Salinas, Director General de la Previsión Social. Para conocimiento  
Dr. Francisco Alexis Castillo Soriana, Subdirector de Empleo  
Archivo

SECRETARÍA DEL TRABAJO

DIRECCIÓN GENERAL DE LA PREVISIÓN SOCIAL

DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE LA CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO